

Medellín, 1 Septiembre de 2017

Señores  
**METROSALUD**  
Ciudad

**ASUNTO: OBSERVACIONES A LA INVITACION ADQUISICION EQUIPOS MEDICOS**

Con el propósito presentar observaciones a la invitación Adquisición De Equipos Médicos realizado por la entidad para las propuestas presentadas en el proceso para la Dotación y Fortalecimiento de la Red de la E.S.E. METROSALUD tenemos:

**LA PRESENTE OBSERVACION TECNICA:**

**NO CUMPLE LA FIRMA HOSPITALARIA INGENIERIA S.A.S**

El proceso en el pliego dice:

"Con sistema para probar descarga" ✓  
El proponente en su oferta se evidencia: "No evidencia un sistema interno para realizar descarga de prueba para sistema de trazabilidad; se evidencia que el oferente a folio 91 únicamente ofrece un " auto test automático: test interno electrónico, análisis del sistema de recepción de curvas y de capacidad de baterías; chequeo diario , semanal y mensual de los datos almacenados, de las condiciones operativas ambientales y del equipo" es decir no tiene un sistema de descarga de prueba mínimo entre 10 a 30 jullos, como sistema de control de calidad de descarga y estado de equipo listo para usar; solo ofrece un software que puede exportar los datos de las auto revisiones sin evidenciar en tiempo real la energía de descarga o la curva bifásica de prueba en papel; esto permite que en el lugar de trabajo de los equipos no se pueda contar con una evidencia real del proceso de calidad de descarga, incumpliendo con las indicaciones de verificación de bioseguridad de lugares críticos como UCI , Urgencias , Cirugía, Recuperación , etc. Es procedente solicitar al adjudicado demuestre un sistema de comprobación de tiempo real de la calidad de descargas del equipo. ☹

El proceso en el pliego dice:

"Aprobado por la CE o FDA"

El proponente a folio # 100 evidencia: A FOLIO 100 PRESENTA UN CERTIFICADO CE VENCIDO EXPEDIDO POR LA VALIDADORA NEMKO CERTIFICADO # EV 0601401 ORDER: 94790; INICIA: 2006-11-28/30 y FINALIZA 2011\_12-01 SIN REFRENDAR, FIRMADO EN 2008-01-04, no se puede dar validación a un documento regulatorio con un certificado vencido.

Por lo anterior es importante poder allegar como observaciones a esta revisión estos dos puntos y hacer seguimiento a estas requerimientos que aunque no cumplen con lo requerido en el pliego de condiciones se le adjudico el ítem.

Queda a su disposición y ejecución ante Metrosalud antes de la fecha de adjudicación

Atentamente,

  
**LUIS FERNANDO CARVAJAL PALACIO**  
Representante Legal

